

Fideicomiso Local de Salud y Bienestar N.o 52 para Trabajadores de Lavanderías y Tintorerías

Administrado por: Administración de Programas de Beneficios
Teléfono • (562) 463-5060 • (800) 524-8687 • Fax (562) 463-5894

Octubre de 2023

Fideicomiso de Salud y Bienestar de Trabajadores de Lavanderías y Tintorerías Local 52 Cambios en Beneficios del Plan de Salud (Resumen de modificaciones importantes)

Este aviso es un resumen de modificaciones importantes hechas a su plan de salud. En este resumen se modifica parte de la información contenida en la Descripción Resumida del Plan para el Fideicomiso de Salud y Bienestar de Trabajadores de Lavanderías y Tintorerías Local 52 (el Fideicomiso). Guárdelo junto con la descripción y otros documentos importantes relacionados. En caso de discrepancia entre el resumen y la descripción, prevalecerán las disposiciones de este resumen.

Este resumen debe leerse junto con la Descripción Resumida del Plan y todos los resúmenes emitidos antes. Si necesita otra copia de alguno de estos documentos, comuníquese con la Oficina Administrativa al 1-800-524-8687.

Los siguientes cambios corresponden a todos los participantes EXCEPTO a los inscritos en el Plan MediExcel y sus beneficiarios.

Suspensión de Costos Compartidos de Análisis y Pruebas de Detección de COVID-19 hasta el 11 de noviembre de 2024 inclusive.

Eso significa que no se aplicarán copagos, coseguros ni deducibles a las pruebas de diagnóstico de COVID-19 solicitadas por un médico y visitas a profesionales médicos relacionadas con dichas pruebas de detección. Dicha suspensión de la participación del participante/beneficiario en los costos compartidos también se aplica a los artículos y servicios proporcionados a una persona durante las consultas en el consultorio de un profesional médico (ya sean consultas en persona o de telesalud), en centros de atención de urgencia y en salas de emergencias que resulten en una orden para un producto de diagnóstico *in vitro* o la administración de este, siempre y cuando dichos artículos y servicios estén relacionados con la prestación o la administración del producto o para evaluar a la persona para determinar la necesidad del producto. Las pruebas de diagnóstico fuera de la red solicitadas por un médico para detección de COVID-19 y las visitas a profesionales médicos relacionadas también se reembolsarán, pero el Fideicomiso lo anima a que siempre utilice los proveedores de la red cuando sea posible.

Tenga en cuenta que las vacunas contra el COVID-19 aprobadas por la FDA seguirán teniendo cobertura total del Plan con un costo compartido de \$0 para el afiliado como beneficio preventivo.

¿Tiene preguntas?

Si tiene alguna duda con respecto a estos cambios, puede comunicarse con la Oficina Administrativa al teléfono 1-800-524-8687. También puede comunicarse con la Administración de Seguridad de Beneficios para Empleados del Departamento de Trabajo de los EE. UU. llamando al (866) 444-3272 o ingresando a www.dol.gov/ebsa/healthreform.

Si tiene una queja o no está conforme con una denegación de cobertura de las reclamaciones según su plan, puede apelar o presentar una queja. Para cualquier otra consulta relacionada con sus derechos o este aviso, o para obtener asistencia, puede llamar al: 1-800-524-8687.

El objetivo de este resumen es satisfacer el requisito de emisión de un resumen según la ERISA. Debería tomarse el tiempo para leerlo con detenimiento y guardarlo con la descripción del plan, que ya se le proporcionó.